

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Podrán organizaciones ciudadanas promocionar el voto. Las organizaciones ciudadanas podrán promocionar el voto para el proceso electoral de 2012, "porque que no es facultad exclusiva del Instituto Federal Electoral (IFE) ni de los partidos políticos", resolvió por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sin embargo, "no recibirán financiamiento público". El TEPJF modificó así, el Reglamento de la Promoción del Voto que consideró como facultad exclusiva del IFE y de los partidos y que además, autorizaba financiamiento público para las organizaciones ciudadanas, por lo que fue impugnado por el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El proyecto de sentencia fue presentado para su discusión y aprobación por la magistrada María del Carmen Alanís y señala que ni la Constitución Federal ni el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (COFIPE) establecen que el IFE y los partidos tengan la exclusividad sobre la promoción del voto. Ante la petición del PRD de declarar inconstitucional la participación de organizaciones ciudadanas en actividades electorales, los magistrados coincidieron por unanimidad, con José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del TEPJF, en no dar la razón al PRD, "pues ello anularía los derechos fundamentales de las personas de participar en asuntos políticos, de expresión y de comunicación". Al respecto, la representación perredista ante el IFE celebró que el TEPJF le diera la razón respecto de que el Instituto excedió sus atribuciones al resolver entregar financiamiento público a grupos ciudadanos para promover el sufragio. (EL SOL DE MÉXICO, P. 6 A, NACIONAL, MARTHA ELVA GONZÁLEZ; REFORMA, P. 6, NACIONAL, GUADALUPE IRÍZAR; EXCÉLSIOR, P. 1 Y 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA; LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Infundada queja contra Encinas: TEPJF. Los magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideraron infundada una queja de la coalición "Unidos Por Ti" (PRI, PVEM y Panal) en el Estado de México en contra del ex candidato a gobernador de la alianza "Unidos Podemos Más" (PRD, PT y Movimiento Ciudadano), Alejandro Encinas por presuntos actos anticipados de campaña. (LA JORNADA, P. 19, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA)

Perredistas presentan dos querellas contra la convocatoria para elegir órganos de dirección. Perredistas integrantes del Frente Nacional Patria para Todos y Todas presentaron dos recursos contra la convocatoria emitida el sábado anterior en el Consejo Nacional del PRD para la elección de órganos de dirección. El primero fue interpuesto ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por "incumplimiento" de la sentencia que emitió el pasado 26 de agosto para que el partido renueve consejos y congresos a escalas municipal, estatal y nacional. El segundo fue llevado a la Comisión Nacional de Garantías del PRD, por excluir "indebidamente" a militantes que se afiliaron desde la fundación. En el recurso entregado al TEPJF, Carlos Sotelo, Domitilo Posadas y Penélope Vargas argumentaron que el Consejo Nacional no aprobó la convocatoria en los términos ordenados por la Sala Superior del órgano electoral. Acusaron que se excluye a la militancia para elegir la integración de consejos municipales, como se ordenó, y se retoma la ruta crítica que revocó el TEPJF con su resolución, para posponer fechas de elección de esos órganos y de consejos estatales, entre otros señalamientos. (LA JORNADA, P. 17, POLÍTICA, ALMA E. MUÑOZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Convocan en el IEDF a elecciones de 2012. Al criticar la falta de respeto a los tiempos electorales por parte de partidos políticos, servidores públicos y representantes populares, Gustavo Anzaldo, presidente del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), lanzó la convocatoria para las elecciones de 2012. Con base en lo que señala el artículo 275 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, el Consejo General del IEDF sesionó para dar a conocer las distintas etapas que seguirá el proceso que, conforme al mismo ordenamiento, arranca en un mes. El 2011 marca tres momentos más en el calendario para el proceso electoral del año próximo. El 7 de octubre se abre el calendario electoral que concluye con la fecha en que el Tribunal Electoral del Distrito Federal y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resuelvan el último de los recursos de impugnación que se haya presentado contra los resultados del proceso. (REFORMA, P. 4, CIUDAD, ERNESTO OSORIO)

Aspirante impugna al PRI en Morelia. Constantino Ortiz García, aspirante a la candidatura por la presidencia municipal de Morelia Michoacán, aseguró que acudirá ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), para que resuelva las inconformidades denunciadas durante la elección y posterior reconocimiento como candidato por el Partido Revolucionario Institucional (PRI) del diputado local con licencia, Wilfrido Lázaro Medina. Esta decisión la tomó tras el resolutivo de la Comisión de Justicia Partidaria del Comité Directivo Estatal del PRI, de otorgar la constancia de mayoría a Wilfrido Lázaro Medina como candidato a la alcaldía de la capital michoacana. Dijo que los argumentos dados por dicha comisión sobre el tema, son "argumentos fuera de toda la lógica jurídica; simplemente se limita a decir que no procede nuestra queja pero no dice en qué ley o sustento jurídico se basan para negarnos la razón, vuelven a utilizar tácticas dilatorias y resuelven 15 días después de la elección, por ello acudiremos con nuestra queja directo a la Sala Toluca del TEPJF", anunció. (EXCÉLSIOR, P. 7, NACIONAL, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

Proyecta Senado eliminar fueros. El Senado de la República tiene listo el proyecto de reforma para eliminar el fuero de legisladores y funcionarios, con la finalidad de que puedan ser juzgados por cualquier delito, sin esperar a que la Cámara de Diputados emita una declaración de procedencia. El proyecto de dictamen que modifica los artículos 38, 108, 111 y 112 de la Carta Magna, impulsado por el senador del PRD, Pablo Gómez, fue elaborado por la Comisión de Puntos Constitucionales. De acuerdo con el legislador, es indispensable desaparecer el fuero para evitar la impunidad de los funcionarios y legisladores que incurran en un delito. Sin embargo, explicó, la reforma permitirá a los servidores públicos enfrentar los procesos judiciales sin pisar la cárcel, por lo menos, hasta que se emita la sentencia condenatoria. Los servidores públicos que perderían el fuero para enfrentar a la ley serían diputados y senadores, ministros de la Corte, magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), consejeros de la Judicatura, secretarios de Estado, diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Jefe de Gobierno del Distrito Federal, el titular de PGR, el Procurador capitalino y los consejeros del IFE. (REFORMA, P. 7, NACIONAL, CLAUDIA GUERRERO Y ÉRIKA HERNÁNDEZ; EL ECONOMISTA, P. 35, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JORGE MONROY)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

El IFE exige ya estar completo. A un mes de que se inicie formalmente el proceso electoral que desembocará en los comicios federales de 2012, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), urgió a que se nombre a los tres integrantes del Consejo General de ese organismo que aún están pendientes de designar. "Hacemos un llamado enérgico para que a la brevedad posible designen a las o los consejeros electorales para integrar de manera correcta el Consejo General del IFE; sin embargo, también he dicho que el IFE es mucho más que su Consejo General", advirtió Valdés. Mencionó los pasos a seguir que ordenó el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para los Procedimientos Especiales Sancionadores y recordó que en los últimos empates él ha cambiado su voto sin renunciar a sus convicciones jurídicas, para impedirlos. Hay que recordar que los tres lugares del Consejo General permanecen sin ocuparse desde el último día de octubre del año pasado debido a que en la Cámara de Diputados no se han consensado los nombramientos. (EXCÉLSIOR, P.1, 4 Y 5, AURORA ZEPEDA)

Debatarán en la Cámara la próxima semana elección de consejeros de IFE. La Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados determinó que la elección de la terna al Consejo General del IFE es tan importante como la negociación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2012 (PEF). Los coordinadores de los grupos parlamentarios decidieron que el lunes de la semana próxima el tema de los consejeros será prioritario en el debate legislativo. La elección de la terna debió haber ocurrido en octubre de 2010, pero el desacuerdo entre las bancadas mayoritarias en San Lázaro impidió la integración total del órgano de gobierno del IFE. Desde el año pasado se presentó, por medio de la Comisión de Gobernación, un listado de 17 candidatos a ocupar los tres lugares referidos. Entre ellos Alberto Alonso, Emilio Álvarez Icaza, Leticia Amezcua, Areli Cano, Félix Cerezo, Leonardo Duque, Margarita Fabela, David Gómez, Areli Gómez, Manuel Herrero, Enrique Ochoa, Javier Osornio, Ciro Murayama, Leticia Santín, Jacinto Silva y Cecilia Tapia. (LA JORNADA, P. 18, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO, ENRIQUE MÉNDEZ)

Desplegado/ A todos lo que manejan dinero del pueblo. Se publicó desplegado firmado por el ciudadano Máximo Flores Vega dirigido a los Poderes Federales y Estatales: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, y a los partidos políticos. A los Institutos Electorales Federal y Estatales. Al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y Tribunales Electorales Estatales, a los municipios de todo el país. Al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, a la Asamblea Legislativa y jefes delegacionales del DF. Y a todos los que manejen dinero del pueblo. En el documento les pide que busquen el bienestar de la sociedad y no la opriman y empobrezcan. (MILENIO, P. 21, NEGOCIOS, MÁXIMO FLORES VEGA)

Publicación DOF. Se publicó la lista de vencedores en el vigesimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito. En sesión de nueve de marzo de dos mil once, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal aprobó el Acuerdo General 8/2011, que establece el procedimiento y lineamientos generales para acceder al cargo de Magistrado de Circuito mediante concursos internos de oposición. En acatamiento a lo dispuesto por los artículos 112 y 114 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, y en términos del artículo 6 del acuerdo general citado en el considerando que antecede, en virtud de las necesidades actuales del servicio y la creación de nuevos órganos en este año, se ordenó emitir la convocatoria correspondiente dirigida a los jueces de Distrito y magistrados de Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) que estuvieran interesados en participar en el vigesimosegundo concurso interno de oposición para la designación de Magistrados de Circuito, y que cumplieran con los requisitos establecidos para ello. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5208436&fecha=08/09/2011 (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN; EL UNIVERSAL, P. 6, NACIÓN, PJF)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Publicación DOF. Se publicaron lineamientos programático-presupuestales en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento Interno que precisa, como una de las atribuciones de la Secretaría Administrativa (SA): "Establecer directrices para el diseño y operación del modelo de planeación estratégica institucional, para la formulación de programas, proyectos e indicadores de gestión". Asimismo, para emitir lineamientos y adoptar medidas para que las áreas respectivas del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplan con sus programas anuales de trabajo, con el ejercicio oportuno de su presupuesto y con el programa anual de ejecución de adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública". El documento consta de 28 páginas se incluyeron 5. http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5208438&fecha=08/09/2011. (DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

El IFE en la dimensión desconocida/ Elisa Alanís. Con el 5° informe de gobierno del presidente Felipe Calderón y el 6° y último del gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto, entramos a la dimensión desconocida. El ambiente preelectoral es muy distinto al de hace seis años. En su breve historia la autoridad electoral pasó de ser un órgano gubernamental a un ente constitucionalmente autónomo. Pero recientemente se le identifica con intereses y cuotas partidistas. Esto desvirtúa su labor. Hoy el IFE debería preocuparse por las condiciones que pueden enfrentar sus capacitadores en regiones amenazadas por el crimen organizado y no ocuparse en visitar televisoras y radiodifusoras para verificar si la velocidad para subir spots es de 2, 3 o 5 días. Estas decisiones, que lo confrontan innecesaria y continuamente con el Tribunal Electoral y con los medios de comunicación, no sólo acarrearán problemas a su operatividad, sino que causan un daño mayor a la legitimidad de la próxima elección, de la misma manera que lo causa el serio incumplimiento constitucional por parte de los diputados de integrar debidamente el consejo general. (LA RAZÓN, P. 11, MÉXICO, ELISA ALANÍS)

De muros, bloqueos y políticas/ Rafael Álvarez. El autor comentó. "Los prepreprecandidatos no tienen fuerza, no conocen a los mexicanos y forman parte de un partido que desperdició su oportunidad histórica y la tiro a la basura desde 2000. Sí destaca Josefina Vázquez Mota, inteligente, culta, aguerrida, pero traicionada por su figura, su sonrisa de maestra de kínder y los ataques de los panistas misóginos. Y en el PRI, en la superficie, todo parece estar planchado, pero los dinosaurios están ahí: Beltrones, Gamboa Patrón, Rojas y demás emisarios del pasado que no quieren soltar el poder. Creo que Beatriz Paredes puede llegar a ser jefa de gobierno de la capital, que Enrique Peña Nieto podrá ser Presidente, pero aún falta mucho tiempo. ¿Y los imposibles? Las leyes actuales violan la Constitución e impiden que políticos e intelectuales valiosos, como José Woldenberg, Juan Ramón de la Fuente, Ruth Zavaleta y otros aspiren a un puesto en 2012". (EXCÉLSIOR, P. 22, NACIONAL, RAFAEL ÁLVAREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

La Corte rechaza controversia sobre Cédula de Identidad. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó la controversia constitucional presentada en marzo pasado por el priísta Jorge Carlos Ramírez Marín, entonces presidente de la Cámara de Diputados, con relación a la Cédula de Identidad, debido a que la interposición de ese recurso fue realizada sin aprobación del pleno cameral. La Primera Sala de la Corte decretó por unanimidad el sobreseimiento de dicha controversia. El presidente de la Cámara de Diputados impugnó la reforma del 19 de enero al Reglamento de la Ley General de Población, por la cual el Ejecutivo estableció la información biométrica de los menores de 18 años que se deberá capturar para generar la Cédula, así como los datos que deberán incluirse tanto en el Registro de Menores de Edad como en el Registro Nacional de Ciudadanos. Estos datos incluyen, por primera vez, la captura de la imagen del iris para su inclusión en el registro respectivo, y en el caso de la Cédula de Identidad Personal para los menores, la codificación de dicha imagen. La reforma también aclara que durante los próximos cinco años, el Registro Nacional de Población podrá registrar datos de mayores de 18 años, y expedirles la Cédula de Identidad Ciudadana, sin necesidad de contar con la imagen del iris. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 10, DE LA REDACCIÓN)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Votar desde el extranjero no tendrá costo. Para los comicios presidenciales de 2012, los mexicanos que viven en el extranjero podrán sufragar sin costo alguno. En el 2006, votar para Presidente de la República le costó al ciudadano entre 12 y 16 dólares. Incluso, en algunos casos fue más elevado el monto por el envío de la solicitud de inscripción al Instituto Federal Electoral (IFE) por correo certificado. Por ello, el IFE y el Servicio Postal Mexicano firmaron un convenio para establecer el porte pagado en el envío de la boleta electoral y que no le cueste al ciudadano. Así, el IFE busca incrementar el voto para Presidente de la República desde el extranjero para el 2012. (EL ECONOMISTA, P.39, DE LA REDACCIÓN)

IFE analiza pedir al ejército escoltar a capacitadores. Para el protocolo de seguridad, Leonardo Valdés, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), no descartó utilizar más activamente a las fuerzas castrenses en algunas zonas del país con altos índices de inseguridad. Así lo comentó al mencionar que ya inició contactos con la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para iniciar la construcción de los convenios que en años electorales firman ambas instituciones. Valdés Zurita explicó que en procesos pasados el Ejército ha vigilado la impresión de papel seguridad y de las boletas, además de custodiar el traslado de los materiales electorales y papeletas a las juntas distritales, y en adición vigilan la seguridad de los inmuebles mismos. Se preguntó a Valdés si el Ejército podría acompañar a capacitadores electorales en algunas zonas riesgosas del país. “En este momento no está contemplada esa posibilidad pero tampoco está descartada; lo que estamos haciendo es el análisis muy fino sobre todo para fijar horarios de trabajo para que nuestros capacitadores tengan orientaciones precisas de a qué horas pueden hacer sus despliegues”, manifestó. (EXCÉLSIOR, P.4, AURORA ZEPEDA)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Desplegado de la CIRT y el SITATYR. La Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión y los sindicatos de la Radio y la Televisión (CIRT) publican un desplegado para manifestar su preocupación en relación al funcionamiento y desempeño actual del Instituto Federal Electoral (IFE). “A un mes de que inicie el proceso electoral federal y la realización de 15 elecciones estatales para el próximo año, la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión y los sindicatos de Radio y Televisión expresaron su preocupación por lo siguiente: Que exista un IFE incompleto y dividido, lo que ha mermado su fuerza como órgano colegiado y ha sesgado la independencia de algunos integrantes. Que el IFE solamente organice protocolos de seguridad para sus funcionarios y olvide garantizar la seguridad de las estaciones, trabajadores y comunicadores de la Radio y la Televisión. Que en la elección en marcha en Michoacán, los trabajadores de la industria de la Radio y la Televisión no fueron considerados en el protocolo de seguridad, pese a haberlo solicitado en reiteradas ocasiones a ese Instituto. Que dicho Reglamento fue impugnado por más de 950 estaciones concesionadas que manifestaron que no podrán cumplir con los nuevos plazos impuestos, y el IFE apenas ha iniciado visitas para conocer la operación de las estaciones de Radio y Televisión”. (MILENIO DIARIO, P.7, CIRT)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Distrito Federal

Gabinete alineado . El gabinete del Distrito Federal cerró filas en torno a Marcelo Ebrard, jefe de gobierno capitalino, tras su decisión de remover a Martí Batres como secretario de Desarrollo Social. Durante una reunión privada, el mandatario les pidió mantener la unidad y cohesión como grupo de trabajo en los meses por venir. Ebrard les advirtió que, independientemente de las simpatías y aspiraciones políticas que tengan, deben conducirse con respeto y congruencia hacia su persona y lo que representa. "Fue un llamado a estar unidos", refirió uno de los secretarios asistentes a la reunión que sólo duró unos siete minutos. Al final, Ebrard les ofreció la palabra para que expresaran su opinión, sin embargo, ninguno de los presentes habló aunque si avalaron la decisión tomada con un aplauso, según contó otro de los servidores públicos asistentes. (EXCÉLSIOR, P. 1-4, ENRIQUE SÁNCHEZ)

Es lamentable e injusto: Batres. Como injusto e injustificable calificó Martí Batres su despido como secretario de Desarrollo Social del Distrito Federal, y aseguró que se trató de una remoción con razones políticas. El ex funcionario capitalino explicó que él ha sido uno de los principales promotores del gobierno capitalino y que los programas que impulsó en la dependencia a su cargo fueron reconocidos a nivel nacional y mundial, por lo que no se explica su despido desde el punto de vista laboral. Batres indicó que su desempeño en la Secretaría de Desarrollo Social fue auditada constantemente y es la única dependencia capitalina que fue declarada por el InfoDF como 100% transparente. Relató que en la reunión que tuvo con Marcelo Ebrard, jefe de gobierno, éste le solicitó que renunciara a su cargo, propuesta que rechazó porque, dijo, estaba a gusto al frente de la Secretaría y su trabajo era eficiente. Además, el ex funcionario local aseguró que la injusticia se basa en que él ha trabajado con dedicación, profesionalismo y lealtad a la ciudad. No obstante, señaló haber hecho una buena gestión al frente de la Secretaría de Desarrollo Social. (EXCÉLSIOR, P. 1-4, ARTURO PÁRAMO; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 5, ILICH VALDEZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Niegan Ebrard y AMLO ruptura por cese de Batres. A pesar de la polémica que desató el despido de Martí Batres de la Secretaría de Desarrollo Social capitalina, Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, y Andrés Manuel López Obrador, ex candidato presidencial, negaron que esta situación haya provocado una ruptura entre ellos. Más aún, López Obrador redujo a una "discrepancia" el diferendo entre Ebrard y Batres, advirtió que "no se va a meter" en el asunto y descartó que el cese de su operador político sea un golpe en su contra. En tanto, Ebrard aseguró que el factor López Obrador no influyó en la salida de Batres. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 4, ADRIANA ESTHELA FLORES)

Precampañas están en la mira. El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) sancionará por primera vez los actos anticipados de precampaña y castigará, conforme a la ley, a los funcionarios públicos que abusen de la promoción de su imagen bajo el pretexto de dar a conocer su trabajo. "Estamos viendo muchos espectaculares y propaganda que tiene que ver con informes de labores de ciertos legisladores, estamos precisando también cuál es el marco temporal en el que podrán aparecer dicha propaganda y no se confunda entre las acciones que quieren informar a los ciudadanos", explicó Carla Humphrey, consejera electoral. (EXCÉLSIOR, P. 5, CINTYA CONTRERAS)

Nuevo León

Larrazabal se definirá hasta el sábado. Un día después de que el CEN del PAN le solicitó pedir licencia al cargo para ser investigado por un caso de presunta corrupción, el alcalde Fernando Larrazabal Bretón dio a conocer que su salida se definirá mediante una consulta pública. A una semana de iniciado el videoescándalo producto de una supuesta reacción a la clausura del casino Red, el edil mencionó que será el sábado cuando se definirá su rumbo político. "He convocando a mi ayuntamiento para que sesionemos el próximo sábado a las 11:00 horas, donde daré a conocer mi resolución derivada de esta consulta, dijo. Ante decenas de medios de comunicación, locales, nacionales e internacionales, Larrazabal destacó su plan a seguir en las próximas 72 horas, tras lo cual definirá su futuro político con base en el consejo que reciba de los panistas. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 13, JUAN CARLOS RODRÍGUEZ)

Tabasco

Exige Granier renuncias de funcionarios aspirantes . Andrés Granier Melo, gobernador de Tabasco, pidió a los funcionarios de los tres órdenes de gobierno que aspiren a algún cargo de elección popular en el proceso electoral de 2012, que renuncien a sus cargos en los tiempos marcados por la Ley Electoral, además de que aclaró que el tener una aspiración no significa que dejen a un lado sus responsabilidades. Al ser cuestionado sobre el caso particular de Luis Felipe Graham Zapata, secretario de Salud, quien ha externado públicamente su aspiración a contender por la candidatura del PRI al gobierno del estado, señaló que como todo militante está en su derecho. (EL SOL DE MÉXICO, P. 8B, JOSÉ GUADALUPE PÉREZ)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

INFORMACIÓN RELEVANTE

La opacidad desestabiliza: Calderón. La opacidad de las instituciones es lo que desestabiliza al país, aseveró Felipe Calderón, presidente de la República. Al inaugurar en el Distrito Federal la Octava Semana Nacional de la Transparencia, el mandatario respondió a Juan Carlos Cruz, consejero de la Judicatura Federal, quien el martes acusó al Ejecutivo de “atentar contra la estabilidad nacional” por criticar el desempeño del Poder Judicial en casos donde otorgó amparos que pusieron en libertad a ex funcionarios acusados de corrupción. Calderón contestó al Poder Judicial y llamó a no caer en un falso debate, pues, dijo, la impunidad es lo que verdaderamente daña la estabilidad y la seguridad del país. Aseguró que su intención no es confrontarse con ningún poder y que sus comentarios no deben “tomarse como agravio”. Un día antes, el Consejo de la Judicatura Federal aseveró que “cuestionar el trabajo de los jueces sin fundamento, por consigna y sin pruebas atenta contra la estabilidad nacional”. (EXCÉLSIOR, P. 1, IVONNE MELGAR Y GEORGINA OLSON; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 8, LORENA LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

Rector sugiere revisión de fondo. José Narro, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), indicó que no se debe generalizar sobre el tema de la actuación de los jueces, y convocó a la sociedad a no hacerlo, ya que, desde su punto de vista, no se trata de un asunto en el que “o todo está mal o todo está bien”. Narro Robles llamó a realizar una “revisión de fondo” a lo que sucede en el país en lo concerniente al sistema judicial y a preguntarse si lo que está mal en ese aspecto es la legislación, la integración de documentos que se le plantean a una autoridad judicial o el criterio de los impartidores de justicia. Isabel Miranda de Wallace, presidenta de la organización Alto al Secuestro, afirmó que los jueces deben “ubicarse en la realidad” y admitir que también cometen errores. “Es cierto que hay fallas, pero también hay fallas de los jueces y eso no lo quiere reconocer el Poder Judicial. Si ustedes recuerdan el caso de mi hijo, yo salí a pelear públicamente con el juez, porque tampoco hizo su trabajo”, opinó. (EXCÉLSIOR, P. 12, JUAN PABLO REYES)

“Si un alcalde es malo, que lo corran”, dice el Presidente al insistir en la reforma política. Al insistir en que la reforma política es indispensable para que la ciudadanía realice un escrutinio sobre la labor de los servidores públicos y legisladores, Felipe Calderón, presidente de México, expuso: “Porque si un alcalde o un diputado es bueno, tiene que seguir, porque la gente lo reconoce como bueno, y tiene que seguir con el voto. Y si es malo, ahí tiene que acabar su carrera política, apuntó. Que lo corran. Así ocurre en muchas democracias”. En el primero de sus informes regionales con motivo de su V año de Gobierno, el mandatario habló durante más de una hora de los logros en su administración, auxiliado por estadísticas expuestas en dos megapantallas “un poco opacas”. (LA CRÓNICA DE HOY, P.1 Y3, CECILIA TÉLLEZ)

PGR solicita a Interpol ayuda para detener a Moreno Díaz. Genaro García Luna, secretario de Seguridad Pública federal, informó que se ha activado la búsqueda internacional de Néstor Félix Moreno Díaz, ex director de Operaciones de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) acusado de enriquecimiento ilícito por 33 millones de pesos. Informó que la Procuraduría General de la República (PGR) solicitó a la Policía Internacional (Interpol) emitir la ficha roja para localizar y detener al ex funcionario. García Luna aseguró que la Policía Federal participó en la captura del ex funcionario, quien obtuvo luego su libertad bajo fianza, el sábado pasado en el aeropuerto de Toluca, para cumplimentar una orden ministerial de aprehensión. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 3, DE LA REDACCIÓN)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

López Obrador descalifica encuesta de GEA-ISA que favorece a Marcelo Ebrard. Andrés Manuel López Obrador descalificó la encuesta de GEA-ISA que por primera vez le da una ventaja de 57 a 34, a Marcelo Ebrard sobre el tabasqueño entre militantes de izquierda y aseveró que es un sondeo promovido por “la mafia” porque no quiere verlo en las boletas electorales de 2012. “No creo en la encuesta promovida por la mafia que favorece a Marcelo, y Marcelo lo sabe bien, es un asunto de honestidad”, indicó y acusó que esa casa encuestadora fue la que participó en el fraude de 2006 y como premio Felipe Calderón, presidente de México, les cedió el Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), pues su director Guillermo Valdés es directivo de esa empresa. El tabasqueño estableció que la elección de quien será el candidato de la izquierda en el 2012 será mediante encuestas, pero “vamos a actuar con honestidad”. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 2 Y 10, ALEJANDRO PÁEZ)

Josefina a Creel: debate sí, "pero no por ahora". Josefina Vázquez Mota, diputada con licencia y aspirante a la candidatura presidencial del PAN, aceptó debatir con su competidor más cercano en la interna blanquiazul, Santiago Creel, luego de que el senador con licencia la convocara públicamente a discutir el tema de seguridad. Sin embargo, más tarde, Vázquez Mota aclaró: "No por ahora, ya que violaríamos la Ley Electoral". "Creo que los debates son fundamentales y estoy lista para debatir con quien así lo decida y con quien así lo quiera, y lo haré con las reglas que el partido resuelva", dijo. Creel celebró que Vázquez Mota haya pedido licencia como diputada para seguir sus aspiraciones presidenciales y haya abandonado "el doble cachuchismo", y la convocó a enfrentar un debate antes de que finalice este mes en el que comparen las propuestas en materia de seguridad. (MILENIO DIARIO, P.1 Y 6, JAVIER VEGA)

Cárdenas recula y no se descarta. Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano, fundador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), consideró insatisfactorios los resultados, a cinco años del gobierno federal encabezado por Felipe Calderón Hinojosa. El líder moral de la izquierda mexicana declinó calificar la administración calderonista, pero prefirió hablar de resultados: “Los resultados son 10 millones de pobres más, 25% de la población en condiciones de pobreza alimentaria, la mayor desocupación en muchos años del país, una economía que no crece”. Agradeció a sus compañeros del partido que han pensado en él como posible candidato presidencial: “Agradezco mucho las expresiones que han tenido compañeros del partido, que yo pudiera ser el candidato, no me estoy descartando tampoco; vamos a ver qué dice el futuro”, explicó. (EXCÉLSIOR, P.4, MIGUEL GARCÍA TINOCO)

Carlos Salinas respalda la lucha anticrimen de Felipe Calderón. Carlos Salinas de Gortari, ex presidente de México, respaldó la lucha contra el crimen organizado que realiza el presidente Felipe Calderón y aseguró que a los criminales ni tregua ni amnistía y se les debe combatir sin confusión. “Ya lo vimos en Monterrey, son unos delincuentes desalmados. Por eso no hay tregua, ni amnistía, ni confusión en lo que debe ser este combate”, sostuvo. “¿Cuántos puntos de vista necesitas para transformar México?”, Salinas de Gortari consideró indispensable la unidad para hacer frente a las bandas criminales que actúan cada vez con mayor crueldad en el país, por lo cual respaldó la política que ha mantenido el presidente Calderón contra la delincuencia organizada. (LA CRÓNICA DE HOY, P.4, ALEJANDRO PÁEZ)

Llaman a maestros de Acapulco a denunciar violencia en su contra. Alberto López Rosas, titular de la Procuraduría de Justicia de Guerrero, informó que la dependencia a su cargo no ha recibido ninguna denuncia formal ni anónima de maestros de Acapulco que argumentan ser víctimas de amenazas de la delincuencia organizada, los invitó a ejercer su derecho de denunciar para que se inicien las indagatorias correspondientes. El procurador de Guerrero enfatizó que en el caso del magisterio "es necesario" que denuncien para que la dependencia abra los casos correspondientes y se investigue. (LA CRÓNICA DE HOY, P.14, MAR HORACIO RAMOS)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Identifican a 18 implicados más en el ataque al Royale. La Procuraduría General de la República (PGR) identificó a 18 presuntos integrantes de Los Zetas como involucrados en el ataque al casino Royale, que dejó un saldo de 52 personas muertas el pasado 25 de agosto, y ofreció una recompensa de 15 millones de pesos por información que le permita detener a cada uno de los responsables. Así lo dio a conocer Cuitláhuac Salinas, subprocurador de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparo, quien dijo que entre los buscados se encuentra el jefe de esa organización criminal en Nuevo León, quien se hace llamar El comandante quemado, así como el líder de la plaza en Monterrey, *El Mataperros* y/o *Comandante Mataperros*, quien encabezó la agresión a la casa de juegos. (MILENIO DIARIO, P.12, RUBÉN MOSSO)

**Selección de PRENSA
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios

